



Assumpte/Asunto: Retirada de todas las unidades del lote 195026ZS01 del medicamento veterinario IVERTIN 10 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINO, OVINO Y PORCINO (3381 ESP)

Ref.: MV02/20

Us comunic que en data 16-3-2020 s'ha rebut en aquesta Direcció General, ofici del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de l'AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el qual ens comunica el següent:

Le comunico que en fecha 16-3-2020 se ha recibido en esta Dirección General, oficio del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el cual nos comunica lo siguiente:

Producte / Producto: Medicament d'ús veterinari
Marca comercial / Marca comercial: IVERTIN 10 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINO, OVINO Y PORCINO
Núm. Registre / Núm Registro: 3381 ESP
Núm. de Lot/Data de Caducitat: / Núm. De Lote/Fecha de Caducidad: Lote 195026ZS01
Laboratori Titular / Laboratorio Titular: autorización de comercialización: CALIER
Laboratori fabricant / Laboratorio fabricante:
Raó social responsable del producte/Razón social responsable del producto:
Descripció del Defecte / Descripción del defecto: Problema en el vial que origina con el tiempo un menor contenido de ivermectina, así como un incremento de impurezas totales antes de llegar a la fecha de caducidad del medicamento
Mesures cautelars adoptades / Medidas cautelares adoptadas: retirada de todas las unidades del lote 195026ZS01 del medicamento veterinario IVERTIN 10 MG/ML SOLUCIÓN INYECTABLE PARA BOVINO, OVINO Y PORCINO (con número de registro 3381 ESP).

Palma, 16 de març de 2020

El director general de Prestacions i Farmàcia
Atanasio García Pineda